

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



ALCALDÍA

RESOLUCIÓN No. A

0103

A

Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que la Subprocuradora General del Distrito se acogerá al derecho de la licencia por maternidad desde el 26 de noviembre de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público.

Que la letra a.3 del artículo 11 del Reglamento de la Ley antes mencionada establece el reemplazo para ejercer las funciones de un servidor que se halle ausente, con licencia.

Que el Proyecto de Modernización que se encuentra a cargo de la Subprocuraduría General del Distrito no puede paralizarse.

Que la Dra. María Salgado, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana, por su capacidad y experiencia profesional, está en aptitud de asumir la Subprocuraduría General del Distrito.

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE

Art. 1.- Encárgase a la Dra. María Salgado Silva, Asesora General de la Procuraduría Metropolitana, las funciones de la Subprocuradora General del Distrito, desde el 26 de noviembre de 2007 hasta que dure la licencia por maternidad de la titular, Dra. Catalina Carpio Peñafiel,

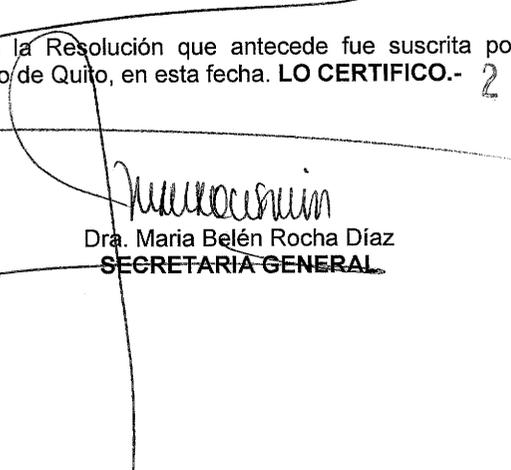
Art. 2.- Encárgase la ejecución de esta Resolución al Administrador General y al Director de Recursos Humanos.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 26 de noviembre de 2007.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, el 22 NOV 2007


Paco Moncayo Gallegos
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO


RAZÓN.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, en esta fecha. LO CERTIFICO.- 22 NOV 2007


Dra. María Belén Rocha Díaz
SECRETARÍA GENERAL

CJD/mss